

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Ayudantías de Marina.—Orden de 17 de abril de 1952 por la que se dispone estará a cargo del Comandante de la lancha de servicio de vigilancia en el río Miño la Ayudantía Militar de Marina de Tuy.—Página 632.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.—Orden de 17 de abril de 1952 por la que se aprueban las plantillas que se señalan para las Planas Mayores de la Flota, Divisiones, Flotillas y Grupos de Escolta.—Página 632.

Reorganización de las Fuerzas Navales.—Orden de 17 de abril de 1952 por la que se dispone que en lo sucesivo las denominaciones "Estado Mayor de Flotilla" y "Jefe de Estado Mayor de Flotilla" se sustituyan, respectivamente, por las "Jefatura de Ordenes de Flotilla" y "Jefe de Ordenes de Flotilla".—Página 632.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Navío (G) señor don Alvaro Guitián Vieito.—Págs. 632 y 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Jefe del Primer Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Navío (T) señor don Manuel Antón Rozas.—Página 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Comandante del crucero *Galicia* al Capitán de Navío señor don Eduardo Gener Cuadrado.—Página 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Jefe de la Primera Flotilla de destructores al Capitán de Navío Sr. D. Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.—Pág. 633.

Destinos.—Orden de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Jefe de la Tercera Flotilla de destructores al Capitán de Navío (E) excelentísimo señor don Antonio Blanco García.—Página 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Jefe del Tercer Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Navío Sr. D. Miguel Angel García-Agulló y Aguado.—Página 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se nombra Jefe del Segundo Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de Cartagena al Capitán de Navío Sr. D. Joaquín Cervera Balseyro.—Página 633.

Otra de 17 de abril de 1952 por la que se dispone embarque en el transporte de guerra *Tarifa* el Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Garcés de los Fayos y Ristori.—Páginas 633 y 634.

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 18 de abril de 1952 por la que se dispone pase a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don Miguel Ruiz González.—Página 634.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 18 de abril de 1952 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Brigadas don Victor Abeal Pena y D. Tomás Martínez Vázquez.—Página 634.

MARINERÍA Y TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 18 de abril de 1952 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera (Clarinetes) Fernando Moreno Guinea y José A. López Guillén.—Página 634.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Ayudantías de Marina.—Orden Ministerial.—Creada la Ayudantía de Marina de Túy, en virtud del Decreto de 4 de abril de 1952, y estimándose conveniente la existencia en La Guardia de una Oficina, que, como representación de aquella Ayudantía de Marina y con título de Subayudantía, resuelva lo pertinente al objeto de facilitar el desarrollo de los asuntos marítimos y pesqueros del citado puerto, dispongo:

1.º La Ayudantía Militar de Marina de Túy estará a cargo del Comandante de la Lancha de servicio de vigilancia en el río Miño, cuyo destino llevará implícito el de Ayudante Militar de Marina de Túy.

2.º Las Oficinas y demás Dependencias de la antigua Ayudantía Militar de Marina de La Guardia, continuarán en la misma forma que hasta ahora, constituyendo, con el título de Subayudantía Militar de Marina, una Oficina destacada en la Ayudantía de Túy, a la cual estará directamente subordinada.

3.º Al frente de la Subayudantía de Marina de La Guardia, se hallará un Oficial que desempeñará dicho destino con carácter permanente y directamente subordinado al Ayudante Militar de Marina de Túy. Dicho Oficial, podrá resolver los asuntos de trámite de su Oficina, bajo las instrucciones directas de su Jefe inmediato, el antes citado Ayudante Militar de Marina, con quien procurará la más estrecha comunicación.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.—Orden Ministerial.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada vengo en aprobar las siguientes plantillas para las Planas Mayores de la Flota, Divisiones, Flotillas y Grupos de Escolta:

A) FLOTA

Un Vicealmirante, Comandante General de la Flota.

Un Capitán de Navío, Jefe de Estado Mayor de la Flota.

Un Capitán de Fragata.

Un Teniente Coronel de Máquinas.

Un Teniente Coronel de Intendencia.

Un Teniente Coronel Médico.
Cinco Capitanes de Corbeta, uno de ellos Ayudante Secretario del Almirante.

Un Comandante de Infantería de Marina.

Un Comandante Auditor, Secretario de Justicia.
Cuatro Tenientes de Navío, uno de ellos Ayudante Personal del Almirante.

B) DIVISIONES

Un Contralmirante, Almirante Jefe de División.

Un Capitán de Fragata, Jefe de Ordenes.

Un Capitán de Corbeta.

Un Teniente de Navío, Ayudante Secretario.

Un Capitán Auditor.

C) FLOTILLAS Y GRUPOS DE ESCOLTA

Un Capitán de Navío, Jefe de la Flotilla o Grupo.

Un Capitán de Corbeta, Jefe de Ordenes.

Un Teniente de Navío.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Reorganización de las Fuerzas Navales.—Orden Ministerial.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada y en virtud de la nueva organización de las Fuerzas Navales, vengo en disponer que en lo sucesivo las denominaciones "Estado Mayor de Flotilla" y "Jefe de Estado Mayor de Flotilla" se sustituyan respectivamente por las "Jefatura de Ordenes de Flotilla" y "Jefe de Ordenes de Flotilla".

Dichos Jefes gozarán de los mismos emolumentos que en la actualidad, por considerarse esta clase de destinos como de mando a flote, pero no usarán gallardete en las embarcaciones menores.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Comandante del crucero *Canarias* al Capitán de Navío (G) señor don Alvaro Guitián Vieito, el cual cesará en el mando de la Primera Flotilla de Destrucción, al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Jefe del Primer Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Navío (T) señor don Manuel Antón Rozas, el cual cesará en el mando del crucero *Canarias* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante del crucero *Galicia* al Capitán de Navío Sr. D. Eduardo Gener Cuadrado, el cual cesará como Jefe de la Tercera Flotilla de destructores.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos, debiendo tomar posesión del mismo el día 1.º de mayo próximo.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe de la Primera Flotilla de destructores al Capitán de Navío Sr. D. Alejandro MacKinlay y de la Cámara, el cual cesará en el mando del crucero *Galicia* al ser relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Jefe de la Tercera Flotilla de destructores al Capitán de Navío (E) excelentísimo señor don Antonio Blanco García, el cual cesará como Jefe de mi Secretaría.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos, debiendo tomar posesión del mismo el 12 de mayo próximo.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Tercer Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Navío Sr. D. Miguel Angel García-Agulló y Aguado, el cual cesará en la Dirección de la Escuela de Suboficiales.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos, debiendo tomar posesión del mismo el 9 de mayo próximo.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contraalmirante Jefe de Instrucción.

— Se nombra Jefe del Segundo Grupo de Escolta afecto al Departamento Marítimo de Cartagena al Capitán de Navío Sr. D. Joaquín Cervera Balseyro, el cual cesará como Jefe de la Primera Sección de la Dirección de Material de este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos, debiendo tomar posesión del mismo el 9 de mayo próximo.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Servicio de Personal y de la Dirección de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Garcés de los Fayos y Ristori, cese en el destructor *Alcalá Galiano* y embarque en el transporte de guerra *Tarifa*.

La Habilitación del expresado destructor será desempeñada por el Oficial de Intendencia de los em-

barcados en la Tercera Flotilla de destructores que designe el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 17 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Cesa en su actual destino y pasa a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, para el desempeño de funciones judiciales, el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Miguel Ruiz González, ascendido a su actual empleo por Orden Ministerial de 7 del actual (D. O. núm. 82).

Madrid, 18 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se aprueba la resolución adoptada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer el siguiente cambio de destinos:

Brigada D. Víctor Abeal Pena.—De la Escuela de Mecánicos, al Tercio del Norte.

Brigada D. Tomás Martínez Vázquez.—Del Tercio del Norte, a la Escuela de Mecánicos.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 18 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden Ministerial.—Se dispone que los Músicos de tercera (Clarinetes), que a continuación se expresan, cesen en sus actuales destinos y pasen a continuar sus servicios a las Unidades que al frente de cada uno se indican:

Fernando Moreno Guinea.—*Juan Sebastián de Elcano.*

José A. López Guillén.—Escuela Naval Militar.

Estos destinos se confieren: el primero, forzoso a efectos administrativos, y el segundo, a todos los efectos.

Madrid, 18 de abril de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ANUNCIOS PARTICULARES

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Habiéndose publicado, en último lugar, el día 3 de abril del año en curso, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, el anuncio de celebración del concurso público para las obras de adaptación del Penal de Cuatro Torres como Cuartel de Marinería del Arsenal de La Carraca, se hace saber a cuantos interese concurrir a la expresada licitación que ésta tendrá lugar el día diez (10) del próximo mes de mayo a las once de su mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 16 de abril de 1952.